

Longaví, 24 de agosto del 2022.-

COMUNICADO PÚBLICO

Directorio Comunal
Colegio de Profesores de Longaví A.G

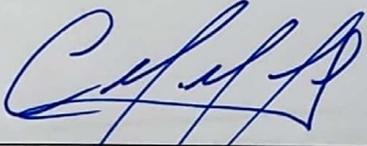
Con respecto al comunicado emitido por el señor alcalde de la comuna de Longaví; Don Cristian Menchaca Pinochet, en el Diario Heraldo el día miércoles 24 de agosto en la página 7, donde se refiere a la protesta realizada por los apoderados de la Escuela Ángel Cruchaga Santa María, de la localidad de Lomas de Polcura, por la ausencia de docentes en las aulas del establecimiento, indicando que **“Los Directivos del Colegio de Profesores también han estado ausentes en esta problemática”**. En este sentido queremos dejar claro que el Colegio de Profesores no tiene responsabilidad alguna en la Administración de la Educación comunal, por tanto, no es facultad nuestra la contratación de profesores y personal para llevar a cabo el proceso educativo, esta tarea le corresponde al Municipio a través del Departamento de Educación.

Compartimos con la autoridad que **“la Educación la hacemos todos”** por lo tanto sería importante que se abran puertas al pensamiento reflexivo y se nos incorpore como un ente relevante dentro del quehacer educativo comunal, estaríamos gustosos que se nos invite a participar de mesas de trabajo donde se aborden temas centrales como el déficit de profesores, recursos y otras falencias que presentan los Establecimientos Educaciones de nuestra Comuna.

Finalmente señalamos que vemos con esperanza y beneplácito que los profesores de la comuna de Longaví sean incorporados y tomados en cuenta en la gestión de la educación comunal, para lo cual estamos disponibles para participar activamente y colaborar en forma real en el diagnóstico y solución de las problemáticas educacionales.


Trinidad Parada Molina
Secretaria Comunal
Colproch A.G – Longaví




Marisol García Jara
Presidenta Comunal
Colproch A.G - Longaví